MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 29 de octubre del 2.018.-

RESOLUCIÓN UOC Nº 252/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.018 PARA LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBULARES EN LA LOCALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ.----------

VISTAS:

Las cuatro ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID Nº: 344687-** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2018 .Concurso de Ofertas **Nº07/2.018** para la **"Construcción de Alcantarillas Tubulares en la localidad de Carmen del Paraná"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº18/2018**, recomienda para la **"Construcción de Alcantarillas Tubulares en la localidad de Carmen del Paraná"** la Adjudicación a la empresa unipersonal MRF construcciones del Señor **MARIO RONALD FESSLER con Ruc Nº 5309481-6** por la suma de **Gs. 170.128.000.- (Ciento setenta millones ciento veintiocho mil guaranies)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR:** el llamado por Concurso de Ofertas Nº07/2.018 para la **"Construcción de Alcantarillas Tubulares en la localidad de Carmen del Paraná"** a la empresa unipersonal MRF CONSTRUCCIONES del **Señor MARIO RONALD FESSLER con RUC 5309481-6 por la suma de Gs. 170.128.000.- (Ciento setenta millones ciento veintiocho mil guaranies).** Según dictamen del

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

.....
SRA. SUSANA BARRETO
Secretaria General Interina

.....
ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal